

INSTRUCCIONES PARA EL VOTO POR CORREO

Atendida su solicitud de voto por correo para las elecciones a órganos de representación legal del personal funcionario de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, comunicada a esta mesa electoral coordinadora, se remite la siguiente **DOCUMENTACIÓN**:

- 1 papeleta de cada candidatura presentada.
- 1 sobre pequeño donde deberá introducir la papeleta elegida.
- 1 sobre mediano donde deberá introducir el sobre pequeño y la copia del DNI/NIE (**AVISO IMPORTANTE: No introduzca la fotocopia del DNI en el sobre pequeño**).

A continuación, le indicamos las **INSTRUCCIONES PARA LA REMISIÓN DEL VOTO**:

1.º Seleccione una de las papeletas de votación e introdúzcala en el sobre de votación pequeño. A continuación, cierre el mencionado sobre pegando sus solapas. No haga ningún tipo de anotación ni en la papeleta ni en el sobre pequeño de votación.

2.º Introduzca el sobre de votación pequeño, junto con una fotocopia de su DNI, en el sobre mediano de remisión a la mesa electoral coordinadora.

3.º Especifique los datos del "Remitente" en el reverso del sobre mediano de remisión a la mesa electoral coordinadora.

4.º Es importante que remita la documentación en el sobre mediano enviado, que incluye un código personal, sin el cuál no podrá ser considerado válido el voto.

5.º Acérquese a una Oficina de Correos y remita el sobre mediano a la mesa electoral coordinadora, por correo certificado.

Este envío se deberá realizar de forma inmediata, a fin de asegurar que su voto esté en la mesa electoral coordinadora el mismo día de las elecciones (**14 de junio**). Si su voto se recibiera con posterioridad a la terminación de la votación no se computará el mismo ni se le tendrá a Vd. como votante, procediéndose a la incineración del sobre sin abrir.

LA PRESIDENTA DE LA MESA ELECTORAL COORDINADORA

Fdo.: Alejandra J. García Martínez